

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMAZÁN**

Aprobado inicialmente el siguiente proyecto de obras:

Objeto: Edificio municipal 2ª fase en Tejerizas. Obra del Plan Diputación 2021 nº obra 196

Autor del proyecto: Inmaculada Ruiz Orte y José Carlos Calonge Mugueta.

Colegio Oficial: Arquitectos.

Se trata de una 2ª fase de construcción de un Centro Social como un espacio de diálogo y encuentro para el Barrio de Tejerizas. El proyecto se diseña con estrategia arquitectónica que presta atención en optimizar los recursos con un presupuesto limitado: la austeridad de la construcción, la luz natural, así como el hecho de poder duplicar el volumen con el porche exterior para los días de las fiestas, caracterizan un pequeño volumen que pretende dotar al barrio de un lugar público de reunión con la importancia que merece. Una vez realizada la estructura y la cubierta, en esta fase se ejecutan las fachadas, carpinterías, aislamientos, solera, parte de tabiquería y de pavimentos y revestimientos.

Se somete a información pública por el plazo de 8 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://almazan.se-deelectronica.es>).

Almazán, 8 de octubre de 2021.– El Alcalde, Jesús María Cedazo Mínguez.

2082

BOPSO-120-22102021